



**JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE
SINCELEJO**

Sincelejo, veintidós (22) de agosto de dos mil diecinueve (2019)

Medio de control. Reparación Directa.
Radicado N°: 70-001-33-33-003-**2018-00300**-00.
Accionante: Rosalis del Carmen Tovar Rivera y otros.
Demandado: Nación – Ministerio de Defensa – Armada
Nacional – Policía Nacional.
ASUNTO: Fija fecha audiencia inicial.

Vista la nota secretarial que antecede, procede el Despacho a fijar fecha para la celebración de la Audiencia Inicial, según lo establecido en el artículo 180 de la Ley 1437 de 2011.

Por lo que se **DECIDE:**

PRIMERO: Citar a las partes y al agente del Ministerio Público Delegado ante este Despacho a la Audiencia Inicial que se realizará el día 24 de septiembre de 2019, a partir de las 09:00 a.m. en la sala de audiencia N° 29, situada en el segundo piso, del edificio GENTIUM, ubicado en la Carrera 16 N° 22 - 51, de la ciudad de Sincelejo

SEGUNDO: Téngase a la Dra. LAUREN ROMERO TURIZO, identificada con la C.C. N° 1.017.129.592 y T.P. N° 168.562 del C.S. de la J., como apoderada judicial de la Nación – Ministerio de Defensa – Armada Nacional, conforme a poder adjunto a folio 391.

NOTIFÍQUESE CÚMPLASE

CÉSAR ENRIQUE GÓMEZ CÁRDENAS
JUEZ